

QUILMES, 4 2 MAYO 2004

VISTO el Expediente Nº 827-0340/04, y

## CONSIDERANDO:

Que los hechos de los que da cuenta el dictamen de la Asesoría Legal, dan lugar a la promoción de actuaciones sumariales tendientes al deslinde de responsabilidades de los funcionarios involucrados y, de corresponder, la determinación del perjuicio fiscal consecuente.-

Que se encuentran en cuanto a su trámite comprendidas en las previsiones del Art. 3º del Anexo I del Decreto Nacional 467/99, "Reglamento de Investigaciones Administrativas".-

Que la presente se dicta en uso de las facultades emanadas del Artículo 68, inc. e) del Estatuto Universitario.-

Por ello,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E :

ARTICULO 1: Instruir Sumario Administrativo a los fines de la investigación de los hechos a que se refiere el Expediente Nº 827-0340/04.

ARTICULO 2: Designar Instructor al Dr. Néstor Guzmán, D.N.I. 12. 416.983 a efectos de substanciar Sumario Administrativo conforme a las normativas vigentes, con facultades para designar Secretario "Ad Hoc".

ARTICULO 3 – Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº264/04

Fr. Many E. Lozane Secretorio General

Union ... LA CALADRAL DE OUR MES